



## Resolución de Alcaldía N° 479-2019-MPT

Tocache, 08 de Agosto del año 2019

**EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE;**

**VISTO:**

El Informe N° 423-2019-MPT/GDA, emitido por la Gerencia de Desarrollo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tocache, donde solicita la aprobación del Plan de Trabajo Anual del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tocache (Programa Municipal EDUCCA).

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, reformado por la Ley de Reforma Constitucional-Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el párrafo 3.3 del numeral 3) del artículo 73° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, dispone que son competencias y funciones específicas generales de los gobiernos locales, promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles.

Que, el artículo 82°, numeral 13) de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, concede a las Municipalidades, competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional, promover la cultura de la prevención, mediante la educación para la preservación del ambiente.

Estando a lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972 y el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial de Tocache, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 021-2019-MPT.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- APROBAR** el Plan de Trabajo del año 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tocache (Programa Municipal EDUCCA-2017-2022); el mismo que como anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.- ENCARGAR** a la Gerencia de Planificación y Presupuesto, incluir dentro del presupuesto anual, las actividades programadas en el Plan de Trabajo del año 2019 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Provincial de Tocache (Programa Municipal EDUCCA) 2017-2022).



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE**  
R.U.C. N° 20168745231

---

**Artículo Tercero.- ENCARGAR** a la Gerencia de Desarrollo Ambiental, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, de acuerdo a sus competencias.

**Artículo Cuarto.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Tocache.

*Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.*



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE

R.U.C. N° 20168745231



Programa Municipal de Educación,  
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la  
Municipalidad Provincial de Tocache  
2017 – 2022

## PLAN DE TRABAJO 2019



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE

GERENCIA  
DE DESARROLLO  
AMBIENTAL

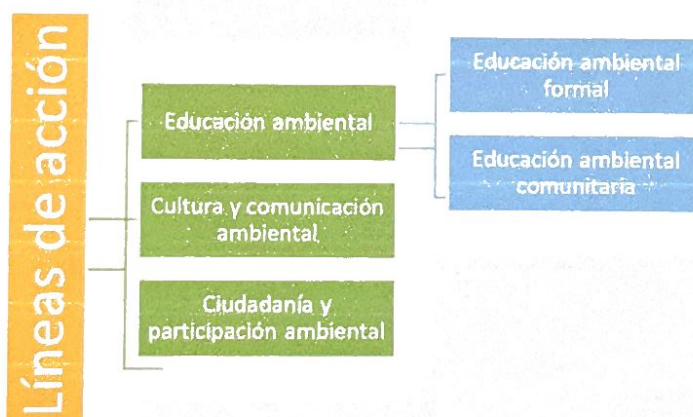
Ing. Viviana Sangama Flores  
DNI N° 41840976  
GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL

## INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Tocache mediante Resolución de Alcaldía N° 808-2017 - MPT de fecha 29 de diciembre del 2017 aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2017- 2022, y para el cumplimiento de las líneas de acción señaladas, se realizarán diversas actividades que contribuyan a cumplir las metas establecidas en el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 y los objetivos generales y específicos del referido programa.

Bajo este enfoque, la Gerencia de desarrollo ambiental, presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2019**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

Durante el periodo de ejecución, la Municipalidad Provincial de Tocache, trabajará las siguientes líneas de acción:



**Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.

**Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.

**Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE

Ing. Viviana Sangama Flores  
DNI N° 41840976  
GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa Municipal EDUCCA - TOCACHE

PLAN DE TRABAJO 2019							
PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA- TOCACHE							
ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	
<b>LINEA DE ACCION 1: EDUCACION AMBIENTAL</b>							
<b>Sub línea de acción 1.1: Educación ambiental formal</b>							
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	Tarea 1: Elección y Juramentación de promotores ambientales escolares	N° de PAE	PAE	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convocatorias</li> <li>Refrigerios</li> </ul>	Junio Julio	Fohnclark Nieto Baldeon	400.00
	Tarea 2: Taller de sensibilización en los colegios	N° de talleres	10 talleres	<ul style="list-style-type: none"> <li>04 Promotores ambientales</li> <li>Material educativo</li> <li>Refrigerios</li> </ul>	Junio Julio	Melker Neyra Yaranga	5000.00
	Tarea 3: Campañas de sensibilización con los promotores ambientales escolares	N° de campañas	04 campañas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Chalecos</li> <li>Bolsas de tela</li> <li>Muñeco educativo</li> </ul>	Febrero Abril Junio Octubre	Oscar Céspedes Espinoza	2000.00
	Tarea 4: Implementación del programa de segregación en los colegios	N° de I.E	4 instituciones educativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>8 contenedores</li> <li>Material de sensibilización</li> <li>Tripticos</li> </ul>	Mayo Junio Julio	Melker Neyra Yaranga	15 000.00
<b>Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria</b>							
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos	Tarea 1: Elaboración de Murales	N° de murales	04 Murales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Material para dibujo y pintura de murales</li> </ul>	Junio Diciembre	Fohnclark Nieto Baldeon	3000.00



Ing. Viviana Saigüana Flores  
DNI N° 41440976  
SECRETARÍA DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa Municipal EDUCCA - TOCACHE

que educan ambientalmente	Tarea 2: Realizar arborización.	N° de plantones	100 plantones de especies ornamentales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Premios</li> <li>Ficus</li> <li>Pinglo de oro</li> <li>Buganvillas</li> <li>Rosas</li> <li>Costales</li> <li>Plantas</li> <li>Refrigerios</li> </ul>	Marzo	Viviana Sangama Flores	1000.00	
	Tarea 3: Faenas de limpieza.	N° de faenas	4 faenas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tachos ecológicos</li> <li>Instalación de letteros</li> </ul>	Abril Junio Setiembre Octubre	Altaír Quispe Izquierdo	500.00	
	Tarea 4: Instalación de puntos ecológicos	N° de puntos ecológicos	28 puntos ecológicos		<ul style="list-style-type: none"> <li>Tachos ecológicos</li> <li>Instalación de letteros</li> </ul>	Mayo	Marilim Alexandra Elescano Panduro	16 800.00
	<b>LINEA DE ACCION 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL</b>							
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Tarea 1: Talleres de Capacitación	N° de talleres	06 talleres a la población	<ul style="list-style-type: none"> <li>04 Promotores ambientales</li> <li>Material educativo</li> <li>Refrigerios</li> </ul>	Agosto- Diciembre	Melker Yaranga	500.00	
	Tarea 2: Realizar Spots publicitarios	N° de spots	04 spots	<ul style="list-style-type: none"> <li>Videocámara</li> <li>Laptop</li> </ul>	Junio - Diciembre	Melker Yaranga	400.00	
	Tarea 3: Creación de la página de Facebook de la CAM	Página en Facebook	1 página	<ul style="list-style-type: none"> <li>Internet</li> </ul>	Enero a Diciembre	Viviana Sangama Flores	100.00	
	Tarea 4: Campañas de premiación : " Vecino	N° de campañas	02 campañas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Material de difusión</li> </ul>	Agosto- Diciembre	Viviana Sangama Flores	5000.00	



Ing. Viviana Sangama Flores  
DNI N° 7840976  
GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa Municipal EDUCCA - TOCACHE

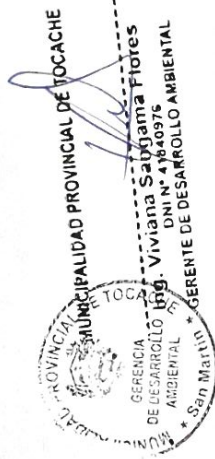
Saludable" y "Segregando en mi colegio"	N° de talleres	03 talleres:	60 Tachos ecológicos pequeños • 20 canastas de vivieres	Agosto- Diciembre	Oscar Céspedes Espinoza	200.00
<b>LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACION AMBIENTAL</b>						
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	Tarea 1: Taller de sensibilización	N° de talleres	• Material de difusión	Agosto- Diciembre	Oscar Céspedes Espinoza	200.00
	Tarea 2: Elección y juramentación de promotores ambientales juveniles	N° de promotores	• Material de difusión		Oscar Céspedes Espinoza	200.00
	Tarea 3: Proyecciones sociales	N° de proyecciones.	• Costales • Herramientas	Agosto a Diciembre	Melker Neyra Yaranga	400.00
	Tarea 4: Reuniones con las comunidades en manejo de residuos sólidos y calidad ambiental	N° de reuniones	• Material de difusión • Movilidad	Enero a Diciembre	Marilim Alexandra Elescano Panduro	200.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	Tarea 1: Elección de promotores ambientales comunitarios	N° de promotores	• Material de capacitación • Carnet de identificación • Movilidad	Agosto- Diciembre	Melker Neyra Yaranga	500.00
	Tarea 2:	N° de faenas	• Herramientas	Diciembre	Marilim	2000.00



Ing. Viviana Sanguama Flores  
DNI N° 4182076  
GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL

Programa Municipal EDUCCA - TOCACHE

Faenas comunitaria					Elescano Panduro	
Tarea 3: Inscripción en el programa de segregación	Registro de empadronamiento	2	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura</li> <li>• Costales</li> <li>• Combustible</li> <li>• Material de difusión</li> <li>• Material de capacitación</li> <li>• Movilidad</li> </ul>	Agosto-Diciembre	Melker Neyra Yaranga	300.00





Programa Municipal EDUCCA - TOCACHE

ESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo (\$/)
<b>1.1 Educación ambiental formal</b>	
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	22400.00
<b>1.2 Educación ambiental comunitaria</b>	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	21300.00
	<b>43700.00</b>

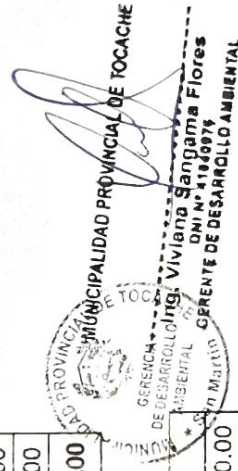
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo (\$/)
<b>2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.</b>	6100.00
	<b>6100.00</b>

Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental

Concepto	Costo (\$/)
<b>3.1 Formación de promotores ambientales juveniles</b>	1000.00
<b>3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios</b>	2900.00
	<b>3900.00</b>

Concepto	Costo (\$/)
Línea de acción 1: Educación ambiental	43700.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	6100.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	3900.00
<b>TOTAL</b>	<b>53700.00</b>


 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TOCACHE  
 GERENCIA DE DESARROLLO AMBIENTAL  
 Viviana Sangama Flores  
 DNI N.º 41949974  
 GERENTE DE DESARROLLO AMBIENTAL